DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO O FACTURA Art. 3 D.R. 522 de 2003
(Hoy 1625 de 2016) PARA NO RESPONSABLE DE IVA
Art. 18 de le Ley 1G43 de 2018CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA - CIMB
Reconocimiento Ministerio del Interior y de Justicia 4047 de 1GGG
NIT: 830.136.G00 - 1
Transversal 87 B Nº 7G C - 42 Sur Vereda San Bernardino Bosa
Teléfono móvil 310 30G8028

Cabildo Indígena Muisca de Bosa

ATA	

PROYECTO:	CANASTA
No DE CONSECUTIVO:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JOSE RIGOBERTO NEUTA TUNJO
No DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80437442
DIRECCION Y CIUDAD:	CRA 87 P #
FECHA DE OPERACIÓN:	06/07/2026
ACTIVIDAD ECONOMICA RUT:	
TELEFONO:	3103294911
CORREO ELECTRONICO:	joseneuta12@hotmaill.com

CONCEPTO
Insumos armonizaciones actividades contrato 10602 de 2025 de canasta

VALOR CUENTA DE COBRO	
VALOR EN PESOS	$605.765
VALOR EN LETRAS	Seis cientos cinco mil setecientos sesenta y cinco pesos m/c

INFORMACION BANCARIA					
NOMBRE COMPETO DEL TITULAR DE LA CUENTA:		**JOSE RIGOBERTO NEUTA TUNJO**			
BANCO	NEQUI	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**No DE CUENTA**	3103294911

Yo declaro que los documentos soporte (en original o en copia) para la elaboración de esta cuenta de cobro, son verídicos y el CIMB así lo acepta bajo el principio de buena fe (artículo 83 de la Constitución Política de 1991, principio desarrollado por la Corte Constitucional en C-544 de 1994).

De acuerdo con el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023 y bajo gravedad de Juramento Informo:

Marcar con una X el punto que determine:	
1. Si tomare los costos y deducciones, solicito la aplicación del Art 392 y o 401 E.T	
2. No tomare los costos, solicito la aplicación del Art 383 con la renta exenta 25%	X
3. No tomare los costos, Solicito la aplicación del Art 383 sin la renta exenta 25%	
4. Pertenezco a la Economía para actividades Culturales y creativas Art 16 Ley 2070	X
5. Soy responsable al pago a mi seguridad	

JOSE RIGOBERTO NEUTA

FIRMA

NOMBRE	JOSE RIGOBERTO NEUTA
CEDULA DE CIUDADANIA	80437442 -

FORMATO DE TRAZABIIDAD PAGO DE HONORARIOS TALENTO HUMANO			
CONCEPTO	***FECHA DE ENTREGA***	***FECHA SALIDA***	***FIRMA***
Presentación cuenta de cobro			*JOSE RIGOBERTO NEUTA*
Aprobación coordinador			FABIAN ANDRES TUNJO
Visto bueno autoridad encargada			

RESUMEN DECRETO 2231 DE DICIEMBRE DE 2023		
ACCION DE LA PERSONA NATURAL	**EFECTO EN LA RETENCION EN LA FUENTE**	**EFECTO EN LA DECLARACION DE RENTA**
Manifisesta por escrito y bajo gravedad del juramento que no se tomara costos o deducciones asociados	El pagador aplica renta exenta del 25% y aplica tabla del art 383	Si es declarante de renta, debe presentar esos ingresos en la sección rentas de trabajo del formulario 210 con su depuración normal
No solicita al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones	el pagador no aplica renta exenta, pero si utiliza la tabla de art. 383	Si es declarante de renta, debe presentar esos ingresos en la sección rentas de trabajo del formulario 210. Y en la declaración de renta podrá imputarle renta exenta
Si solicita e agente retenedor la aplicación de costos y deducciones	El pagador no aplica renta exenta del 25% y aplica las tarifas tradicionales de rete fuente del 4%, 6%, 10%, 11%, etc, de acuerdo a la situación particular	Si es declarante de renta, debe presentar esos ingresos en la sección rentas de trabajo por honorarios o presentación de servicios personales del formulario 210

Adjuntar Rut